



Agenda del Pleno

Sesión del jueves 15 de octubre de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Proyectos de ley	20
III. Insistencias	21
IV. Allanamiento	23
V. Pendientes de segunda votación	24
VI. Reconsideraciones	26
Reconsideración de reconsideración	28
VII. Mociones de orden del día	29

I. DICTÁMENES

DEFENSA DEL CONSUMIDOR - INCLUSIÓN SOCIAL

1. **Proyecto de Ley 4208.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 822, Ley sobre el Derecho de Autor, a fin de implementar el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos de obras publicadas.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de setiembre de 2019.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión del 18 de junio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

3

TRABAJO

2. **Proyecto de Ley 5055.** Se propone incorporar una disposición complementaria transitoria a la Ley 29420, Ley que fija monto para el beneficio del seguro de vida o compensación extraordinaria para el personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y sus beneficiarios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión del 18 de junio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

CULTURA

3. **Proyecto de Ley 1488**. Se propone declarar la imagen de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad y reconocer la festividad y procesiones en torno a su imagen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en la sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN - CIENCIA

4. **Proyecto de Ley 4604**. Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico de Arequipa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de junio de 2020.

Comisión de Ciencia. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de mayo de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

5. **Proyecto de Ley 4912**. Se propone modificar los artículos 121 y 122 del Código Penal con el fin de introducir circunstancias agravantes específicas en caso de que la víctima sea profesional, técnico o auxiliar asistencial de la salud.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

6. **Proyecto de Ley 5289**. Se propone modificar los numerales 1 y 2 del artículo 196 del Decreto Legislativo 957, Nuevo Código Procesal Penal, respecto a las diligencias de levantamiento de cadáver y necropsia en estado de emergencia nacional sanitaria.

Iniciativa. Ministerio Público.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

JUSTICIA

7. **Proyectos de ley 1881 y 4522.** Se propone modificar los artículos 23 y 33-B de la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, respecto a la revisión judicial del procedimiento de ejecución coactiva, y el artículo 24 de la Ley 27584, Ley que regula el proceso contencioso administrativo.

Iniciativas. Ministerio Público.
Poder Judicial.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

TRANSPORTES

8. **Proyecto de Ley 2618.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial a nivel de autopista de las redes viales de Ollantaytambo-Pisac, Urubamba-Cusco, Cusco-Pisac, en el departamento de Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

VIVIENDA

9. **Proyecto de Ley 1899.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto Mejoramiento, ampliación del sistema de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Nauta, provincia y departamento de Loreto.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Vivienda. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- 10. Proyecto de Ley 5490.** Se propone garantizar la transparencia de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) públicas, privadas o mixtas, respecto de los servicios, productos o dispositivos médicos que ofrecen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 31 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

CIENCIA

- 11. Proyecto de Ley 5806.** Se propone modificar el Decreto de Urgencia 007-2019, Decreto de Urgencia que declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud y dispone medidas para garantizar su disponibilidad, para impulsar proyectos de I+D+i.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Ciencia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 24 de agosto de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del Dictamen de la Comisión de Ciencia y la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

- 12. Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 5920.** Se propone incorporar el artículo 37-A al Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de reconocer a la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas como un espacio dedicado a promover la defensa y promoción de los derechos de la mujer y su participación política.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 5920 se encuentra en la Comisión de Constitución desde el 10 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

- 13. Proyecto de Ley 923.** Se propone modificar los artículos 3 y 6 de la Ley 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

8

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de junio de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2017, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

INCLUSIÓN SOCIAL

- 14. Proyectos de ley 3803, 5169 y 5549.** Se propone modificar la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 29792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 3803, la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5169 y la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

9

- 15. Proyecto de Ley 4148.** Se propone ratificar el carácter intangible de los bienes inmuebles de propiedad, afectados en uso o en posesión de las instituciones armadas y de la Policía Nacional del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio 21.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 16. Proyecto de Ley 2311.** Se propone fortalecer las competencias y desempeños de los directores y subdirectores cesados por aplicación del Decreto Supremo 003-2014-ED y establecer la evaluación por desempeño en el cargo.

Iniciativa. Multipartidaria.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de abril de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 17. Proyecto de Ley 1998.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Unión Chanka de Cupisa en la provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de enero de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

- 18. Proyectos de ley 5519, 5567, 5591, 5612, 5613 y 5669.** Se propone regular, autorizar, asegurar y garantizar el uso de oxígeno medicinal en los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- 19. Proyecto de Ley 5913.** Se propone establecer el control previo de operaciones de concentración empresarial.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 24 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 20. Proyectos de ley 1610 y 1647.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Irrigación Santa Rosa en la provincia de Huaura, departamento de Lima.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2017.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de marzo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

- 21. Proyecto de Ley 5119.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1126 que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas, a fin de fortalecer la lucha contra el crimen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES – DEFENSA DEL CONSUMIDOR

- 22. Proyectos de ley 5398 y 5942.** Se propone modificar la Ley 29904 y garantizar la velocidad mínima de conexión a Internet y el monitoreo de las prestaciones del servicio de Internet a favor de los usuarios.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de setiembre de 2020.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 23. Proyecto de Ley 2540.** Se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del aeropuerto de Oxapampa, en el distrito y provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2018.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 24. Proyecto de Ley 2093.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Palma Real, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso 11 de enero de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de marzo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

AGRARIA - ECONOMÍA

- 25. Proyectos de ley 4901, 5615 y 5925.** Se propone la ley que crea un régimen previsional especial de pensiones para los agricultores.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 5615, de plazo de publicación en el Portal del Congreso respecto del dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO - ECONOMÍA - DESCENTRALIZACIÓN

26. **Proyectos de ley 848, 4875, 4903, 4904, 5072, 5092, 5136, 5235, 5076, 5190, 5568, 5610, 5621, 5623 y 5726.** Se propone la ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales para utilizar hasta el 25% del canon, sobre canon, regalías mineras, rentas de aduanas y Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM) para implementar y repotenciar los sectores de salud, educación y agricultura ante la emergencia nacional a causa del Coronavirus (COVID-19), y dicta otras medidas.

Iniciativas. Gobierno local.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 848, 4875, 4903, 4904, 5072, 5092, 5136 y 5235, publicado en el Portal del Congreso el 19 de junio de 2020.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4875, 4903, 4904, 5076, 5190, 5235, 5568, 5610, 5621, 5623 y 5726, publicado en el Portal del Congreso el 24 de julio de 2020.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 5136, publicado en el Portal del Congreso el 30 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía (comisión principal) respecto del Proyecto de Ley 848; la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 5072; la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria respecto del Proyecto de Ley 5076; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5190; y la ampliación de Agenda.

AGRARIA

27. **Proyectos de Ley 5207, 5296, 5322, 5325 y 5431**. Se propone la ley que modifica la Ley 29676, Ley de promoción del desarrollo de los mercados de productores agropecuarios, para incorporar la implementación de los mercados itinerantes.

Iniciativas. Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de setiembre de 2020.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5207 y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA

28. **Proyecto de Ley 5542**. Se propone la ley que promueve, difunde e incentiva el consumo del café peruano "Cafetea Perú" y crea el Registro Nacional Único de Productores Cafetaleros.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de setiembre de 2020.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA

29. **Proyectos de ley 5038, 5093, 5232, 5312 y 5462.** Se propone la ley que fomenta el fortalecimiento patrimonial del Banco Agropecuario - AGROBANCO en beneficio de los pequeños productores agropecuarios del país.

Iniciativas. Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Partido Morado.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de octubre de 2020.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 5038, 5232, 5312 y 5462; y, a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA

30. **Proyectos de ley 5378, 5457, 5464 y 5606.** Se propone la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de un fondo de emergencia "Reactiva Agro" para promover el salvataje y reactivación de la agricultura familiar.

Iniciativa. Multipartidario.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de julio de 2020.

Condicionado a la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 5606 y a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA

- 31. Proyecto de Ley 5671.** Se propone la ley que promueve la creación e implementación de la plataforma digital "Mercado virtual de productos agropecuario".

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de setiembre de 2020.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA - DESCENTRALIZACIÓN

- 32. Proyectos de ley 3911, 4480 y 5808.** Se propone la ley de saneamiento físico legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales.

Iniciativas. Poder Ejecutivo.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de setiembre de 2020.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de abril de 2019.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

AGRARIA

- 33. Proyecto de Ley 5103.** Se propone declarar de interés nacional la rehabilitación y conservación de los andenes a nivel nacional por su utilidad e importancia en la producción agrícola.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de octubre de 2020.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

RELACIONES EXTERIORES

- 34. Proyecto de Resolución Legislativa 3318.** Se propone aprobar el Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Relaciones Exteriores. Dictamen **por unanimidad,** publicado en el Portal del Congreso el 17 de octubre de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de noviembre de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Condicionado a la ampliación de Agenda por la Junta de Portavoces.

II. PROYECTOS DE LEY

TRABAJO

1. **Proyecto de Ley 5604.** Se propone la ley que promueve la inserción laboral en el programa Trabaja Perú a las mujeres víctimas de violencia a nivel nacional.

Iniciativa. Grupo Parlamentario FREPAP.

El Proyecto de Ley 5604 se encuentra en la Comisión de Trabajo desde el 26 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo y la ampliación de Agenda.

Nota: Mediante Oficio 997-2020-CTSS/CR, de fecha 1 de octubre de 2020, el congresista Oseda Yucra, Presidente de la Comisión de Trabajo remite el texto sustitutorio del dictamen recaído en los proyectos de ley 223, 3955 y 5604.

TRANSPORTES

2. **Proyecto de Ley 5921.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización de la infraestructura vial de Ollantaytambo - Pisac, Urubamba - Cusco y Cusco - Pisac en la región Cusco a fin de promover el crecimiento inclusivo, ampliación de acceso a servicios esenciales y desarrollo del turismo

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 5921 se encuentra en la Comisión de Transportes desde el 10 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

III. INSISTENCIAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyecto de Ley 659.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar la octava disposición complementaria final de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la insistencia en la autógrafo observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 17 de setiembre de 2019.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

2. **Proyectos de ley 969 y 3020.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la ley de ejercicio profesional del licenciado en administración.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo de ley observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

3. **Proyecto de Ley 2895.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone enfrentar las prácticas de elusión de derechos antidumping y compensatorios.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa de ley observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2019.

La Junta de Portavoces, con fecha 8 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

IV. ALLANAMIENTO

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 5120, 5227 y 5470.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone la ley de movilización para la defensa nacional y el orden interno.

Iniciativa. Observación del señor Presidente de la República.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 17 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 8 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

V. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

PUEBLOS ANDINOS

1. **Proyectos de ley 241 y 2493.** Se propone declarar de prioritario interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de mayo de 2018, fue aprobada, en primera votación, por 66 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones, el texto sustitutorio, con modificaciones, contenido en el dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

2. **Proyectos de ley 81, 1241 y 1492.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, con el fin de mejorar su cobertura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Célula Parlamentaria Aprista.
Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso.

En la sesión del Pleno del 11 de setiembre de 2019, fue aprobado, en primera votación por 58 votos a favor, 01 votos en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio presentado por la presidenta de la Comisión de Salud.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 22 de mayo de 2020, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

JUSTICIA - MUJER

3. **Proyectos de ley 2827, 3303, 5151 y 5159**. Se propone disponer que el Poder Judicial designe transitoriamente juzgados exclusivos durante el proceso de implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, y dicta otras disposiciones.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
No agrupado.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de setiembre de 2020, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Mujer respecto del Proyecto de Ley 5159, y la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual del Pleno del 5 de setiembre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 105 votos a favor, 0 votos en contra y 14 abstenciones.

DESCENTRALIZACIÓN

4. **Proyecto de Ley 3076**. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pulpera Condes en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.

25

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de setiembre de 2019, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 30 de setiembre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión virtual del Pleno del 1 de octubre de 2020, fue aprobado, en primera votación por 113 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

VI. RECONSIDERACIONES

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Con facultades de comisión investigadora - segundo informe preliminar)

1. **Del congresista Sagasti Hochhausler**, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación realizada en la sesión virtual del Pleno del 8 de octubre de 2020, por la cual se **aprobó** el segundo informe preliminar que solicita al Pleno la ampliación del plazo hasta por 30 días hábiles con la finalidad de culminar el proceso de investigación y la presentación del informe final respecto de la **Moción de Orden del Día 10970**, que otorga a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en mérito a lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso, facultades de Comisión de Investigación para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario, debido a que se observa una discrepancia entre las facultades otorgadas por el Pleno del Congreso a la Comisión de Fiscalización (*facultades de Comisión de Investigación para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha*) y el segundo informe preliminar (*facultades para investigar los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura y otras entidades del Estado, desde el año 2018 a la fecha*); en el sentido de que se aclare la discrepancia y se precise los alcances de las facultades otorgadas a la Comisión de Fiscalización, que son solo respecto del Ministerio de Cultura y no a otras entidades del Estado.

Documento S/N presentado el 8 de octubre de 2020.

Votación en el Pleno: 102 votos a favor, 8 votos en contra y 11 abstenciones.

- 2. Del congresista Columbus Murata**, mediante la cual solicita reconsideración a la votación de la exoneración de la segunda votación del texto sustitutorio del dictamen recaído en los **proyectos de ley 2312, 2675, 2830, 3585, (5858 y 6146** acumulados), Ley que promueve el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes nombrados interinamente durante la vigencia de la Ley 24029 y que fueron cesados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU, realizada en la Sesión Plenaria del día jueves 08 de octubre de 2020; así como reconsideración a la votación de la primera votación del referido texto sustitutorio.

Oficio 029-2020-2021/GPFP-CR, presentado el 11 de octubre de 2020.

Nota: Oficio 030-2020-2021/GPFP-CR, presentado el 12 de octubre de 2020 que complementa la reconsideración presentada.

Votaciones en el Pleno:

Primera votación: 107 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones.

Segunda votación: 107 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones.

RECONSIDERACIÓN DE RECONSIDERACIÓN

RELACIONES EXTERIORES

3. De los voceros **Tubino Arias Schreiber, Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Ávila Rojas, Grupo Parlamentario Cambio 21; Vásquez Sánchez, Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Castro Bravo, Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; y Mulder Bedoya, Célula Parlamentaria Aprista**, mediante el cual solicitan una reconsideración respecto de la votación realizada en la sesión del Pleno del 16 de abril de 2019, en la que se **rechazó** la reconsideración a la votación del **Proyecto de Resolución Legislativa 2809**, por el que se propone aprobar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptado el 15 de junio de 2015, en el marco del 45º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos de América.
Documento s/n, presentado el 16 de abril de 2019.

Votación de la reconsideración en el Pleno: 42 votos a favor, 32 votos en contra y 2 abstenciones.

Notas:

- Mediante oficio 168-2020/DP, presentado el 10 de junio de 2020, el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, solicita que, en ejercicio de sus competencias constitucionales, se incluya en la agenda del Pleno y se priorice su debate.
- Mediante oficio 221-CISPD/2020-2021-CR, presentado el 5 de agosto de 2020, la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, comunica que en la octava sesión ordinaria, celebrada el 15 de junio de 2020, por mayoría de los presentes, se acordó solicitar al Consejo Directivo se priorice la votación de la reconsideración.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

VII. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 10771**, del congresista Pineda Santos, del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual propone que el Congreso de la República, *exhorte al Poder Ejecutivo, para que tome acciones por medio de los ministerios correspondientes y así frenar el cobro excesivo de medicamentos, atención hospitalaria pública y privada; así como el aumento en el pago de las aseguradoras durante el Estado de Emergencia debido al COVID-19; en defensa y protección de las personas que se encuentran contagiadas con el virus. Así también, iniciar acciones en contra de las clínicas, por infracción del deber de cuidado, al exponer la salud y la vida de los ciudadanos, ante la falta de atención a no asegurados.*

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 10782**, de los congresistas Bazán Villanueva, Cayguaray Gambini, Lozano Inostroza, Aguilar Zamora, Flores Villegas, Gonzales Tuanama, Olivares Cortés, Ramos Zapana, Ruiz Pinedo, Verde Heidinger y Puño Lecarnaqué, integrantes de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología, aprobada por unanimidad, en la segunda sesión ordinaria del martes 12 de mayo de 2020; mediante la cual proponen que el Congreso de la República, solicite al Gobierno Central que en el más breve plazo constituya una Comisión Multisectorial, que cuente con la participación de las diferentes instancias del Estado comprometidas con la vida de los pueblos indígenas (PCM, MINSA, MINCUL, PRODUCE, MIDIS, MTC, MINAGRI, MINEDU, MINAN, MININTER, MINDEF); los gobiernos regionales que tengan población indígena; las organizaciones indígenas representativas, la Defensoría del Pueblo y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente, y Ecología del Congreso; dicha Comisión Multisectorial deberá acompañar, promover y fiscalizar el cumplimiento de todas las medidas necesarias para la protección especial de la vida, seguridad e integridad de los pueblos indígenas frente a la pandemia del covid-19; asimismo, deberá ser parte de la elaboración y ejecución de todos los planes y protocolos que sean necesarios; para implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, tanto para aquellas personas que se encuentren en los territorios, de regreso a ellos o en las ciudades, en todas las políticas que les conciernen, especialmente en materia de sanidad, alimentación y abastecimiento, reactivación productiva, protección de los hábitats y entornos, servicios de educación, comunicación y seguridad interna.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

Nota: Con fecha 18 de junio de 2020, el congresista Bazán Villanueva, presentó un texto sustitutorio de la Moción 10782.

3. **Moción 10789**, de los congresistas Vásquez Chuquilin, del Grupo Parlamentario Frente Amplio; Troyes Delgado, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Santillana Paredes, Acate Coronel, Quispe Suárez y Pérez Espíritu, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Ayasta de Díaz, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y Palomino Saavedra, del Grupo Parlamentario Partido Morado; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo, a que priorice y atienda de acuerdo con sus competencias, la problemática integral de desplazamiento forzoso de nuestros compatriotas desde las principales ciudades del país a sus ciudades de origen; exhortar a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, para que constituya y lidere un equipo intersectorial de alto nivel, que identifique las causas y posibles soluciones inmediatas para la alimentación, alojamiento, traslado y cuidado de los ciudadanos peruanos constituidos en desplazamiento forzoso, debido a la pandemia de COVID-19; asimismo, exhortar a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela María de los Milagros Luna Flores, para que implemente un subsidio temporal a los ciudadanos peruanos que se encuentran en situación de desplazamiento forzoso interno, en estrecha coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, exhortar a la ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que asigne los recursos necesarios a utilizar para la solución inmediata del desplazamiento forzoso de los compatriotas y la implementación de un programa de superación de la pobreza urbana y de superación de la pobreza en la Amazonía.

Moción presentada el 15 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. **Moción 10810**, de los congresistas Espinoza Rosales, Aliaga Pajares, Tocto Guerrero y Yupanqui Miñano, del Grupo Parlamentario Somos Perú; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al presidente de la República, Ing. Martín Vizcarra Cornejo para que a través de los ministerios de salud y justicia, conforme a los considerandos señalados, se garantice la integridad, salud y vida de los internos de los establecimientos penales del país, dentro del contexto de la estrategia sanitaria y se disponga la inmediata implementación del centro de Salud dentro del recinto penitenciario (intramuro), para la inmediata evaluación epidemiológica, intervención médica y ayuda al diagnóstico mediante pruebas rápidas y/o moleculares que permita identificar a los contagiados con Covid-19, y de quienes tienen signos y síntomas de compromiso pulmonar, considerando que dicha enfermedad tiene una alta tasa de letalidad en pacientes que han hecho SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo) y quienes tienen la necesidad humanitaria inmediata de ser asistidos por respiración mecánica, que permita salvar las vidas de las personas que se encuentran privadas de su libertad; y que, proporcione de manera inmediata, las medidas e instrumentos de prevención, diagnóstico, tratamiento y bioseguridad a todo el personal del Instituto Nacional Penitenciario del país.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

32

5. **Moción 10812**, de los congresistas Rivas Ocejo y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte con carácter de Urgente al Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes a implementar un programa de adquisición y distribución de Kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, asimismo, suscribir un convenio de cooperación de Estado a Estado con la finalidad de lograr la adquisición de los Kits de medicamentos necesarios para tratar el Covid-19; exhorta con carácter de urgente al Ministerio de Salud y a Essalud la distribución gratuita de kits de medicamentos básicos para el tratamiento domiciliario de Covid-19, destinadas a todas las personas diagnosticadas con el Covid-19, que lo requieran; y, exhortar a los laboratorios, farmacias y boticas del país a mantener los precios regulares de los medicamentos, especialmente, de aquellos que se utilizan para el tratamiento del Covid-19, sosteniendo su abastecimiento y evitando distorsiones en el mercado que perjudique a la población, en tanto este Congreso apruebe la ley que castiga la especulación y el acaparamiento.

Moción presentada el 20 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

6. **Moción 10791**, de los congresistas Inga Sales, Olivares Cortés y Saavedra Ocharán, miembros titulares de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en estado de emergencia el sistema de salud, por la catástrofe sanitaria de la región Loreto, con la finalidad de que se adopten las urgentes medidas que el caso amerita, para evitar más muertes de conciudadanos por el COVID-19; que se implementen plantas de oxígeno en cada región del país, en número proporcional a la demanda generada, para la atención de pacientes COVID-19; y, se adopten las medidas que correspondan para viabilizar el traslado de médicos, enfermeras y personal de salud en general, que sufran de COVID-19 a la ciudad de Lima y/o capital de la región, donde exista servicio de hospitalización operativo y la atención especializada del caso.

Moción presentada el 18 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 20 de mayo de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

7. **Moción 10797**, del congresista Alarcón Tejada, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, mediante la cual comunica que la referida comisión acordó proponer que el Congreso de la República otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, conforme al artículo 97 de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, hasta por 120 días calendario para investigar los procesos de contratación y compra de bienes, servicios, equipos e infraestructura realizados en el marco de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria COVID-19.

Moción presentada el 19 de mayo de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión del 2 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

8. **Moción 11100**, del congresista Trujillo Zegarra, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al presidente del Consejo de Ministros, que disponga la inmediata dotación de oxígeno, medicamentos y equipos requeridos, para que los hospitales y establecimientos de salud de la Región San Martín, puedan brindar la atención oportuna y adecuada a los pacientes de COVID-19; y, transmitir la presente Moción de Orden del Día, al señor Vicente Antonio Zevallos Salinas, presidente del Consejo de Ministros, para su atención correspondiente.

Moción presentada el 11 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

9. **Moción 11188**, del congresista Valdez Farías y Meléndez Celis, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos Salinas, a la ministra de Economía y Finanzas, Sra. María Antonieta Alva Luperdí, a la ministra de la Producción, Sra. Roció Ingrid Barrios Alvarado y al ministro de Comercio Exterior y Turismo, Sr. Edgar Manuel Vásquez Vela, a fin de que informen en el Pleno del Congreso de la República, respecto a las acciones desarrolladas en el marco de la delegación de facultades otorgadas mediante Ley 31011, en materia de competitividad, productividad y proyecciones en materia económica y productiva en todos los sectores involucrados, a fin dinamizar la economía nacional en beneficio de la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos.

Moción presentada el 17 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 18 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

10. **Moción 11295**, del congresista Ruiz Pinedo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República invite al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Salud, Trabajo y Economía para que informen a la representación nacional respecto de la estrategia que vienen desarrollando para enfrentar los efectos nefastos causados por la pandemia COVID-19; y, transcribir la presente Moción de Orden del Día a los señores gobernadores de los gobiernos regionales del Perú.

Moción presentada el 24 de junio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 11. Moción 10677**, de los congresistas Machaca Mamani, Ayquipa Torres, Cayguaray Gambini, Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Gutarra Ramos, Núñez Marreros, Rayme Marín, Retamozo Lezama y Rubio Gariza, miembros del Grupo Parlamentario FREPAP, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, invite al presidente del Consejo de Ministros, Vicente Antonio Zeballos Salinas; y a la Ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, para que informen a la Representación Nacional sobre: i) Cuál es el monto total de la deuda tributaria impaga por las grandes empresas; ii) En qué situación del proceso de cobranza se encuentran; iii) Qué acciones se está tomando o se tomará para hacer efectiva la cobranza de las deudas tributarias impagas por algunos grandes contribuyentes; iv) No sería más recomendable que el Estado Peruano cobre esta abultada deuda tributaria impaga antes de crear un nuevo impuesto de solidaridad a rentas mayores a un monto determinado para atender necesidades en la lucha contra el COVID-19.

Moción presentada el 27 de abril de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 24 de junio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 12. Moción 11462**, del congresista Bazán Villanueva, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual propone que el Congreso de la República, exhorte al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de La Libertad para que prioricen la recuperación integral y la descontaminación de las cuencas de los Ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque. Requerir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a la Autoridad Nacional de Agua - ANA y al Gobierno Regional de La Libertad para que ejerzan, en el marco de sus competencias, la potestad sancionadora que permita la atribución de responsabilidades administrativas a que hubiera lugar producto de la contaminación de las cuencas de los ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque.

Moción presenta el 10 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

13. Moción 10959, de los congresistas Urresti Elera y Pérez Mimbela, presidente y secretario de la Comisión de Defensa Nacional, respectivamente, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, otorgue facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso, por el plazo de 120 días hábiles, a fin de investigar diferentes adquisiciones:

- *Adquisición de implementos de bioseguridad y de alimentos por parte de la Dirección de Logística de la PNP, con sede en Lima, por S/ 15 171 000,00 soles.*
- *Adquisición de implementos de bioseguridad y material de aseo de limpieza que realizó la VII Región Policial por S/1 305 000,00 soles.*
- *Contratos que suscribió la Dirección de Investigación Criminal por equipos de bioseguridad y protección, por S/ 3 101,333.00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Puno por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Arequipa por S/ 2 352 976,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Ayacucho por S/ 150 445,00 soles.*
- *Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Junín por S/ 3 000 000,00 soles.*
- *La posible existencia de organizaciones criminales dedicadas a actos de corrupción vinculadas a adquisición de bienes y servicios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior.*
- *Adquisiciones sobrevaloradas a cargo de la III Macro Región Policial de La Libertad y la XII Macro Región Policial de Áncash.*
- *La adquisición por parte de Ministerio de Interior de un avión ANTONOV- AN 178 que no contaría con certificación internacional.*

36

Moción presentada el 2 de junio de 2020.

Nota:

Con Oficio 131-2020-2021-CDNOIDALCD/CR del 9 de junio de 2020, el presidente de la Comisión de Defensa Nacional comunica que la citada comisión, en su sesión del 1 de junio de 2020, acordó por unanimidad incluir el último punto de investigación, relativo a la compra de un avión Antonov, ampliando la Moción 10959.

El Consejo Directivo, en la sesión virtual del 20 de julio de 2020, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

- 14. Moción 11836**, de los congresistas Vega Antonio, Aliaga Pajares, Guibovich Arteaga y Luna Morales, mediante la cual proponen que el Congreso de la República otorque facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que en un plazo de 45 días útiles investigue a las dos últimas gestiones, 2015-2018 y 2019-2022, de la Municipalidad de El Agustino, con el fin de fiscalizar y esclarecer posibles hechos de corrupción y formular conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables.

Moción presentada el 20 de agosto de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 21 de agosto de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 15. Moción 12326**, de los congresistas Guibovich Arteaga, Salinas López, Roel Alva, Rivera Guerra, Vásquez Becerra, Oyola Rodríguez, Fabián Díaz y Pérez Ochoa del Grupo Parlamentario Acción popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en emergencia a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en el departamento de Áncash, y de ese modo, intervenir la institución; y, exhortar al Poder Ejecutivo en el marco de la declaración de emergencia de la institución, formular y ejecutar medidas urgentes que atiendan las acusaciones de corrupción y que presenten una solución a la necesidad de los estudiantes, garantizando la continuidad de clases, y con ello, su derecho a la educación y la formación de valores.

Moción presentada el 1 de octubre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 16. Moción 12286**, del congresista Guibovich Arteaga del Grupo Parlamentario Acción popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República exhorte al Poder Ejecutivo a declarar en emergencia el sector agropecuario en la provincia de Ocros, en el departamento de Áncash, por la crisis derivada de la carencia de agua, reservorios y canales que amenaza gravemente la agricultura y ganadería del principal centro ganadero de Áncash; y, exhortar al Poder Ejecutivo a formular y ejecutar políticas públicas de emergencia conducentes a mitigar los efectos de la crisis en las personas, el ganado y la agricultura en la provincia de Ocros.

Moción presentada el 29 de setiembre de 2020.

La Junta de Portavoces, con fecha 1 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

- 17. Moción 12202**, de los congresistas Mendoza Marquina del Grupo Parlamentario Unión por el Perú; Chehade Moya del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Guibovich Arteaga del Grupo Parlamentario Acción Popular; y, Luna Morales del Grupo Parlamentario Podemos Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República conforme una Comisión Investigadora Multipartidaria, integrada por un integrante por cada grupo parlamentario, por un plazo de treinta (30) días hábiles, que se encargue de evaluar, investigar y determinar los alcances del contenido de los audios que vienen siendo difundidos y que denotarían presuntos actos de corrupción en el Poder Ejecutivo, obstaculización de la administración de justicia e interferencia a las labores de investigación del Congreso de la República y el Ministerio Público, así como la determinación de presuntas responsabilidades penales y administrativas de quienes resulten involucrados en estos hechos, cuyas ramificaciones alcanzarían a altos funcionarios y servidores de Palacio de Gobierno y algunos ministerios.
- Moción presentada el 18 de setiembre de 2020.**

La Junta de Portavoces, con fecha 2 de octubre de 2020, acordó la ampliación de Agenda.